



# Norma Internacional

Redline version  
compara la Cuarta  
edición con la Tercera  
edición



## ISO 14001

### Sistemas de gestión ambiental — Requisitos con orientación para su uso

*Environmental management systems — Requirements with  
guidance for use*

Sample Document

get full document from [standards.iteh.ai](https://standards.iteh.ai)

Publicado por la Secretaría Central de ISO en Ginebra, Suiza,  
como traducción oficial en español avalada por el *Translation  
Management Group*, que ha certificado la conformidad en  
relación con las versiones inglesa y francesa.

Número de referencia  
ISO 14001:redline:2026(es)

© ISO 2026

## INFORMACIÓN SOBRE ESTA VERSIÓN CON MARCAS DE REVISIÓN

Este documento es una **versión con marcas de revisión**, publicada a título informativo. Su objetivo es ayudar a los usuarios a identificar los cambios introducidos con respecto a la edición anterior de la norma.




Las adiciones se resaltan en verde. Las eliminaciones se indican con texto tachado en rojo.

En los elementos gráficos, las adiciones se señalan con un recuadro verde y las eliminaciones con una cruz roja.

Los números y títulos de los capítulos que contienen modificaciones se resaltan en amarillo en el índice de contenidos.

**Esta versión con marcas de revisión no es una norma ISO oficial y no sustituye a la edición publicada vigente. Solo la edición actual de la Norma Internacional debe considerarse como el documento oficial.**

*Marcado utilizado en esta versión con marcas de revisión*

	texto añadido (resaltado en verde)
<del>Ejemplo de texto 2</del>	texto eliminado (tachado en rojo)
	gráfico añadido (enmarcado en verde)
	gráfico eliminado (cruz roja)
1.x ...	Números y títulos de los capítulos modificados (resaltados en amarillo en el índice)



## DOCUMENTO PROTEGIDO POR COPYRIGHT

© ISO 2026

Todos los derechos reservados. Salvo que se especifique de otra manera o se requiera en el contexto de su implementación, no puede reproducirse ni utilizarse ninguna parte de esta publicación bajo ninguna forma y por ningún medio, electrónico o mecánico, incluidos el fotocopiado, o la publicación en Internet o una Intranet, sin la autorización previa por escrito. La autorización puede solicitarse a ISO en la siguiente dirección o al organismo miembro de ISO en el país del solicitante.

ISO copyright office  
CP 401 • Ch. de Blandonnet 8  
CH-1214 Vernier, Geneva  
Phone: +41 22 749 01 11  
Email: [copyright@iso.org](mailto:copyright@iso.org)  
Website: [www.iso.org](http://www.iso.org)

Publicado en Suiza  
Versión en español publicada en 2026

Traducción oficial

© ISO 2026 – Todos los derechos reservados

## Índice

Página

<b>Prólogo</b>	v
<b>Prólogo de la versión en español</b>	vii
<b>Introducción</b>	viii
<b>1 Objeto y campo de aplicación</b>	<b>1</b>
<b>2 Referencias normativas</b>	<b>1</b>
<b>3 Términos y definiciones</b>	<b>1</b>
3.1 Términos relacionados con la organización y el liderazgo	2
3.2 Términos relacionados con la planificación	3
3.3 Términos relacionados con <del>soporte y el apoyo y la</del> operación	5
3.4 Términos relacionados con la evaluación del desempeño y con la mejora	6
<b>4 Contexto de la organización</b>	<b>7</b>
4.1 Comprensión de la organización y de su contexto	7
4.2 Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas	7
4.3 Determinación del alcance <del>del</del> de un sistema de gestión ambiental	8
4.4 Sistema de gestión ambiental	8
<b>5 Liderazgo</b>	<b>8</b>
5.1 Liderazgo y compromiso	8
5.2 Política ambiental	9
5.3 Roles, responsabilidades y autoridades <del>en la organización</del>	9
<b>6 Planificación</b>	<b>10</b>
6.1 Acciones para abordar riesgos y oportunidades	10
6.1.1 Generalidades	10
6.1.2 Aspectos ambientales	10
<del>6.1.3 Requisitos legales y otros requisitos</del>	11
6.1.3 Obligaciones de <i>compliance</i>	11
6.1.4 Riesgos y oportunidades	11
<del>6.1.4</del> 6.1.5 Planificación de acciones	12
6.2 Objetivos ambientales y planificación para lograrlos	12
6.2.1 Objetivos ambientales	12
6.2.2 Planificación de acciones para lograr los objetivos ambientales	13
6.3 Planificación de cambios	13
<b>7 Apoyo</b>	<b>13</b>
7.1 Recursos	13
7.2 Competencia	13
7.3 Toma de conciencia	14
7.4 Comunicación	14
7.4.1 Generalidades	14
7.4.2 Comunicación interna	14
7.4.3 Comunicación externa	15
7.5 Información documentada	15
7.5.1 Generalidades	15
7.5.2 Creación y actualización <del>de la información documentada</del>	15
7.5.3 Control de la información documentada	15
<b>8 Operación</b>	<b>16</b>
8.1 Planificación y control operacional	16
8.2 Preparación y respuesta ante emergencias	17
<b>9 Evaluación del desempeño</b>	<b>17</b>
9.1 Seguimiento, medición, análisis y evaluación	17
9.1.1 Generalidades	17
9.1.2 Evaluación <del>del cumplimiento</del> de <i>compliance</i>	18

## ISO 14001:redline:2026(es)

9.2	Auditoría interna.....	18
9.2.1	Generalidades.....	18
9.2.2	Programa de auditoría interna.....	18
9.3	Revisión por la dirección.....	19
9.3.1	Generalidades.....	19
9.3.2	Entradas de la revisión por la dirección.....	20
9.3.3	Resultados de la revisión por la dirección.....	20
<b>10</b>	<b>Mejora.....</b>	<b>21</b>
<del>10.1</del>	<del>Generalidades.....</del>	<del>21</del>
10.1	Mejora continua.....	21
10.2	No conformidad y acción correctiva.....	21
<del>10.3</del>	<del>Mejora continua.....</del>	<del>21</del>
<b>Anexo A</b>	<b>(informativo) Orientaciones para el uso de <del>esta Norma Internacional</del> este documento.....</b>	<b>22</b>
<del>Anexo B</del>	<del>(informativo) Correspondencia entre ISO 14001:2015 e ISO 14001:2004.....</del>	<del>45</del>
<b>Bibliografía</b>	.....	<b>47</b>
<del>Listado alfabético de términos</del>	.....	<del>48</del>
<b>Índice</b>	.....	<b>49</b>

# Sample Document

get full document from [standards.iteh.ai](https://standards.iteh.ai)

## Prólogo

ISO (Organización Internacional de Normalización) es una federación mundial de organismos nacionales de normalización (organismos miembros de ISO). El trabajo de ~~preparación~~elaboración de las ~~normas internacionales normalmente se realiza a~~Normas Internacionales se lleva a cabo normalmente a través de los comités técnicos de ISO. Cada organismo miembro interesado en una materia para la cual se haya establecido un comité técnico, tiene el derecho de estar representado en dicho comité. Las organizaciones internacionales, ~~públicas y privadas, en coordinación~~gubernamentales y no gubernamentales, vinculadas con ISO, también participan en el trabajo. ISO colabora estrechamente con la Comisión Electrotécnica Internacional (IEC) en ~~todas las materias~~todos los temas de normalización electrotécnica.

En la Parte 1 de las Directivas ISO/IEC se describen los procedimientos utilizados para desarrollar ~~esta norma y este documento y aquellos previstos~~ para su mantenimiento posterior. En particular debería tomarse nota de los diferentes criterios de aprobación necesarios para los distintos tipos de documentos ISO. ~~Esta norma se redactó de acuerdo a~~Este documento ha sido redactado de acuerdo con las reglas editoriales de la ~~parte 1~~Parte 2 de las Directivas ISO/IEC: (véase [www.iso.org/directives](http://www.iso.org/directives)).

~~Se llama la atención sobre la posibilidad de que algunos de los elementos de este documento puedan estar sujetos a derechos de patente. ISO no asume la responsabilidad por la identificación de cualquiera o todos los derechos de patente. Los detalles sobre cualquier derecho de patente identificado durante el desarrollo de esta norma se indican en la introducción y/o en la lista ISO de declaraciones de patente recibidas.~~  
[www.iso.org/patents](http://www.iso.org/patents).

ISO llama la atención sobre la posibilidad de que la implementación de este documento pueda conllevar el uso de una o varias patentes. ISO no se posiciona respecto a la evidencia, validez o aplicabilidad de los derechos de patente reivindicados. A la fecha de publicación de este documento, ISO no había recibido notificación de que una o varias patentes pudieran ser necesarias para su implementación. No obstante, se advierte a los usuarios que esta puede no ser la información más reciente, la cual puede obtenerse de la base de datos de patentes disponible en [www.iso.org/patents](http://www.iso.org/patents). ISO no será responsable de la identificación de parte o la totalidad de dichos derechos de patente.

Cualquier nombre comercial utilizado en ~~esta norma es información a la atención de los usuarios y no~~ ~~constituyen~~este documento es información que se proporciona para comodidad del usuario y no constituye una recomendación.

Para ~~obtener una explicación sobre~~una explicación de la naturaleza voluntaria de las normas, el significado de los términos específicos de ISO y las expresiones relacionadas con la evaluación de la conformidad, así como la información acerca de la adhesión de ISO a los principios de la OMC (Organización Mundial del Comercio) (OMC) respecto a los ~~obstáculos técnicos al comercio (TBT)~~Obstáculos Técnicos al Comercio (OTC), véase la siguiente dirección: <http://www.iso.org/iso/foreword.htm>[www.iso.org/iso/foreword.html](http://www.iso.org/iso/foreword.html).

~~El comité responsable de esta norma es el~~Este documento ha sido elaborado por el Comité Técnico ISO/TC 207, *Gestión ambiental*, Subcomité SC 1, *Sistemas de gestión ambiental*, en colaboración con el Comité Técnico del Comité Europeo de Normalización (CEN), de conformidad con el Acuerdo de cooperación técnica entre ISO y CEN (Acuerdo de Viena).

Esta ~~tercera~~cuarta edición anula y sustituye a la ~~segunda~~tercera edición (Norma ISO 14001:2004/2015) que ha sido revisada técnicamente. ~~Incluye también el Corrigendum técnico~~Sustituye también a la Modificación ISO 14001:2004/Cor.1:2009/2015/Amd 1:2024.

## ISO 14001:redline:2026(es)

Los cambios principales en comparación con la edición previa son los siguientes:

- incorporación de los requisitos ISO más recientes para las normas de sistemas de gestión, según sea apropiado;
- aclaración de los requisitos asociados a los temas clave.

Cualquier comentario o pregunta sobre este documento deberían dirigirse al organismo nacional de normalización del usuario. En [www.iso.org/members.html](http://www.iso.org/members.html) se puede encontrar un listado completo de estos organismos.

# Sample Document

get full document from [standards.iteh.ai](https://standards.iteh.ai)

Traducción oficial

© ISO 2026 – Todos los derechos reservados

vi

## Prólogo de la versión en español

~~Esta Norma Internacional ha sido traducida por el Grupo de Trabajo *Spanish Translation Task Force* (STTF) del Comité Técnico ISO/TC 207, *Gestión ambiental*, en el que participan representantes de los organismos nacionales de normalización y representantes del sector empresarial de los siguientes países:~~

~~Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, España, Estados Unidos de América, México, Perú y Uruguay.~~

~~Igualmente, en el citado Grupo de Trabajo participan representantes de COPANT (Comisión Panamericana de Normas Técnicas) e INLAC (Instituto Latinoamericano de la Calidad).~~

~~Esta traducción es parte del resultado del trabajo que el Grupo ISO/TC 207, viene desarrollando desde su creación en el año [1999] para lograr la unificación de la terminología en lengua española en el ámbito de la gestión ambiental.~~

Este documento ha sido traducido por el Grupo de Trabajo *Spanish Translation Task Force* (STTF) del Comité Técnico ISO/TC 207, *Gestión ambiental*, en el que participan representantes de los organismos nacionales de normalización y otras partes interesadas, para lograr la unificación de la terminología en lengua española en el ámbito de la gestión ambiental.

Este documento ha sido validado por el ISO/TMBG/*Spanish Translation Management Group* (STMG) conformado por los siguientes países: Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, República Dominicana, México, Panamá, Paraguay, Perú y Uruguay.

# Sample Document

get full document from [standards.iteh.ai](https://standards.iteh.ai)

# Introducción

## 0.1 Antecedentes

El logro de equilibrio entre el medio ambiente, la sociedad y la economía, se considera esencial para satisfacer las necesidades del presente sin poner en riesgo la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus necesidades. El desarrollo sostenible como ~~objetivo meta~~ se logra mediante el equilibrio de los “tres pilares” de la sostenibilidad.

Las expectativas de la sociedad en cuanto a desarrollo sostenible, transparencia y ~~responsabilidad~~ y rendición de cuentas han evolucionado dentro del contexto de legislaciones cada vez más estrictas; y de presiones crecientes con relación a la contaminación del medio ambiente, uso ineficiente de recursos, gestión inapropiada de residuos, cambio climático, degradación de los ecosistemas y pérdida de biodiversidad. ~~Socavar el medio ambiente puede conllevar consecuencias financieras, sociales y empresariales, no solo implicaciones ambientales.~~

~~Esto ha~~ ~~Estas expectativas han~~ conducido a que las organizaciones adopten un enfoque sistemático con relación a la gestión ambiental mediante la implementación de sistemas de gestión ambiental, cuyo objetivo es contribuir al “pilar ambiental” de la sostenibilidad. ~~Como resultado, las organizaciones están mejor posicionadas para responder a las necesidades y expectativas de las partes interesadas y para cumplir las obligaciones de compliance de la organización.~~

## 0.2 Objetivo de un sistema de gestión ambiental

~~El propósito de esta Norma Internacional es proporcionar~~ ~~Este documento proporciona~~ a las organizaciones un marco de referencia para proteger el medio ambiente y responder a las condiciones ambientales cambiantes, en equilibrio con las necesidades socioeconómicas. ~~Esta norma especifica~~ ~~Especifica~~ requisitos que permitan que una organización logre los resultados previstos que ha establecido para su sistema de gestión ambiental.

Un enfoque sistemático a la gestión ambiental ~~puede proporcionar~~ ~~proporciona~~ información a la alta dirección para generar éxito a largo plazo y crear opciones para contribuir al desarrollo sostenible mediante:

- la protección del medio ambiente, mediante la prevención o mitigación de impactos ambientales adversos;
- la mitigación de efectos potencialmente adversos de las condiciones ambientales sobre la organización;
- el apoyo a la organización ~~en el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos~~ ~~para que cumpla sus obligaciones de compliance~~;
- la mejora del desempeño ambiental;
- el control o la influencia sobre la forma en la que la organización diseña, fabrica, distribuye, consume y lleva a cabo la disposición final de productos o servicios, usando una perspectiva de ciclo de vida que ~~pueda prevenir~~ ~~prevenga~~ que los impactos ambientales ~~sean involuntariamente trasladados~~ ~~adversos se trasladen involuntariamente~~ a otro punto del ciclo de vida;
- el logro de beneficios financieros y operacionales que ~~puedan ser el resultado~~ ~~resulten~~ de implementar alternativas ambientales respetuosas que fortalezcan la posición de la organización en el mercado;
- la comunicación de la información ambiental a las partes interesadas pertinentes.

~~Esta Norma Internacional, al igual que otras Normas Internacionales, no está prevista para incrementar ni cambiar los requisitos legales de una organización.~~

## 0.3 Factores de éxito

El éxito de un sistema de gestión ambiental depende del compromiso de todas las funciones y niveles de la organización, bajo el liderazgo de la alta dirección. Las organizaciones pueden aprovechar las oportunidades de prevenir o mitigar impactos ambientales adversos e incrementar los impactos ambientales beneficiosos, particularmente los que tienen ~~consecuencias~~ ~~ventajas~~ estratégicas y de competitividad. La alta dirección puede abordar eficazmente sus riesgos y oportunidades mediante la integración de la gestión ambiental

a sus procesos de negocio, dirección estratégica y toma de decisiones, alineándolos con otras prioridades de negocio, e incorporando la gobernanza ambiental a su sistema de gestión global. La demostración de la implementación exitosa de ~~esta Norma Internacional~~ este documento se puede usar para asegurar a las partes interesadas que se ha puesto en marcha un sistema de gestión ambiental eficaz. Sin embargo, la adopción de los requisitos de este documento no garantiza en sí misma resultados ambientales óptimos.

~~Sin embargo, la adopción de esta Norma Internacional no garantiza en sí misma resultados ambientales óptimos.~~ La aplicación de ~~esta Norma Internacional~~ los requisitos de este documento puede ser diferente de una organización a otra debido al contexto de la organización. Dos organizaciones pueden llevar a cabo actividades similares, pero pueden tener diferentes ~~requisitos legales y otros requisitos~~ obligaciones de *compliance*, diferentes compromisos de política ambiental, diferentes tecnologías ambientales y diferentes objetivos de desempeño ambiental, y aun así ambas pueden ser conformes con los requisitos de ~~esta Norma Internacional~~ este documento.

El nivel de detalle y complejidad del sistema de gestión ambiental variará dependiendo del contexto de la organización, el alcance de su sistema de gestión ambiental, sus ~~requisitos legales y otros requisitos~~ obligaciones de *compliance* y la naturaleza de sus actividades, productos y servicios, incluidos sus aspectos ambientales y los impactos ambientales asociados.

#### 0.4 Modelo planificar-hacer-verificar-actuar

La base para el enfoque que subyace a un sistema de gestión ambiental se fundamenta en el concepto de Planificar, Hacer, Verificar y Actuar (PHVA). El modelo PHVA proporciona un proceso iterativo usado por las organizaciones para lograr la mejora continua. Se puede aplicar a un sistema de gestión ambiental y a cada uno de sus elementos individuales, y se puede describir. Se describe brevemente así:

- Planificar: Establecer los objetivos ambientales y los procesos necesarios para generar y proporcionar resultados de acuerdo con la política ambiental de la organización.
- Hacer: Implementar los procesos según lo planificado.
- Verificar: Hacer el seguimiento y medir los procesos respecto a la política ambiental, incluidos sus compromisos, objetivos ambientales y criterios operacionales, e informar de sus resultados.
- Actuar: Empezar acciones para mejorar continuamente.

La Figura 1 ilustra cómo el marco de referencia ~~introducido en esta Norma Internacional~~ utilizado en este documento se puede integrar en el modelo PHVA, lo cual puede ayudar a usuarios actuales y nuevos a comprender la importancia de un enfoque de sistema.

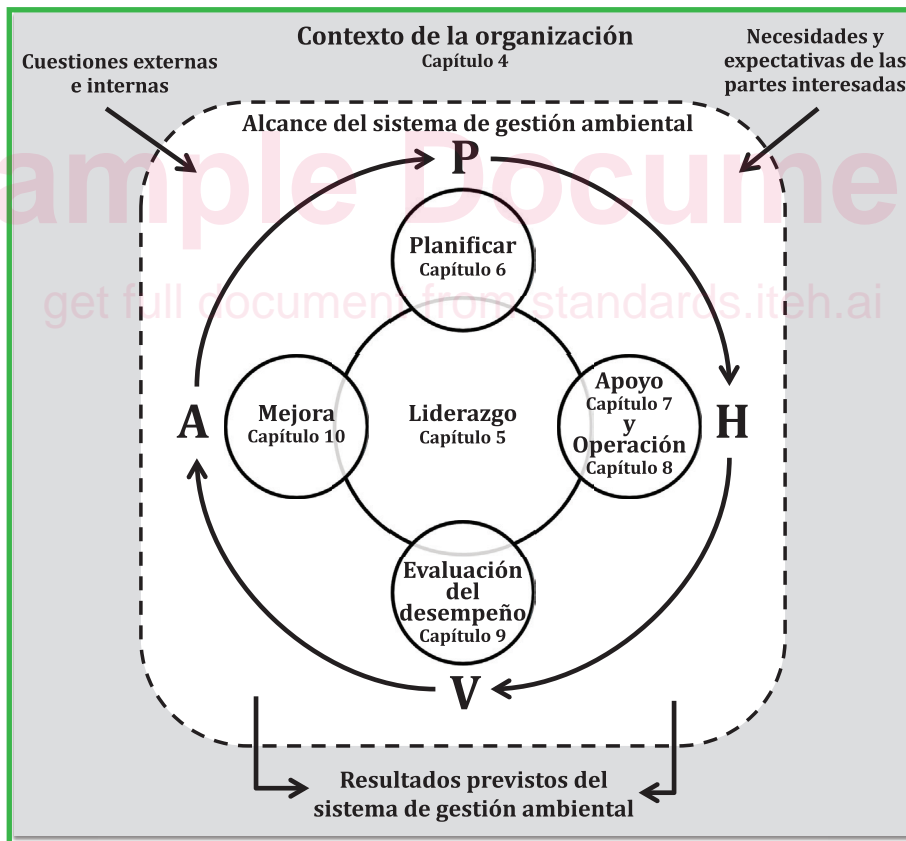
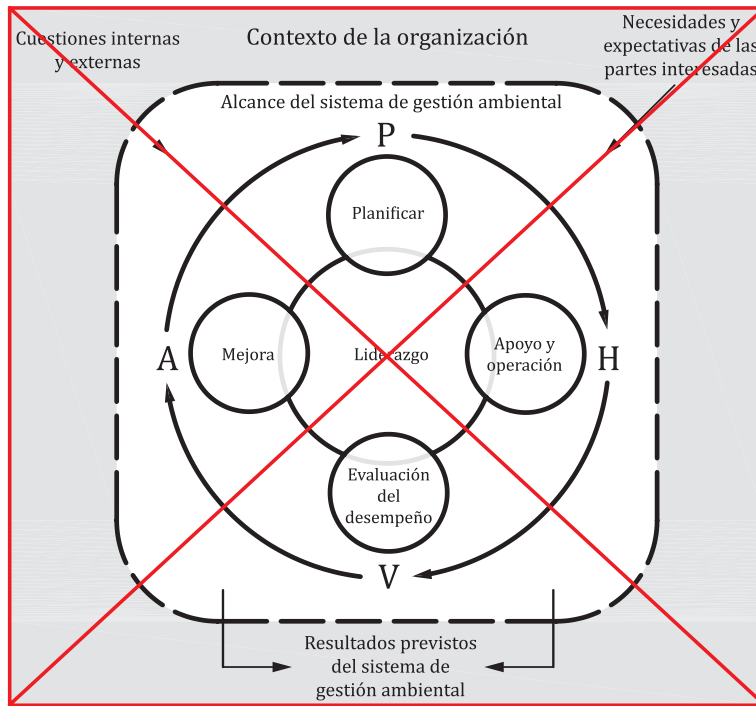


Figura 1 — Relación entre el modelo PHVA y el marco de referencia en ~~esta Norma Internacional~~ **este documento**

### 0.5 Contenido de ~~esta norma internacional~~ **este documento**

~~Esta Norma Internacional~~ **Este documento** es conforme con los requisitos de ISO para normas de sistemas de gestión. Estos requisitos incluyen una estructura de alto nivel **armonizada**, texto esencial idéntico y términos comunes con definiciones esenciales, diseñados para beneficiar a los usuarios en la implementación de múltiples normas ISO de sistemas de gestión.

~~Esta Norma Internacional.~~ Este documento no incluye requisitos específicos de otros sistemas de gestión, tales como los de gestión de la calidad, salud y seguridad ocupacional, de la energía o financiero. Sin embargo, ~~esta norma internacional.~~ este documento permite que una organización use un enfoque común y un pensamiento basado en riesgos para integrar su sistema de gestión ambiental con los requisitos de otros sistemas de gestión.

~~La presente Norma Internacional.~~ Este documento contiene los requisitos utilizados para evaluar la conformidad. Una organización que desee demostrar conformidad con ~~esta norma internacional.~~ este documento puede:

- realizar una autodeterminación y una autodeclaración; o
- buscar la confirmación de su conformidad por partes que tengan interés en la organización, como por ejemplo los clientes; o
- buscar la confirmación de su autodeclaración por una parte externa a la organización; o
- buscar la certificación/registro de su sistema de gestión ambiental por una parte externa a la organización.

El Anexo A proporciona información aclaratoria para evitar la interpretación errada de los requisitos de ~~esta Norma Internacional.~~ Este documento. La serie Anexo B ISO 14002 ~~presenta una correspondencia técnica amplia entre la edición anterior de esta Norma Internacional.~~ ofrece orientación sobre la aplicación del marco de referencia de la Norma ISO 14001 y la actual. La guía ~~ofrece orientación sobre la aplicación del marco de referencia de la Norma ISO 14001 y la actual.~~ áreas temáticas ambientales específicas. La orientación de implementación para sistemas de gestión ambiental se incluye en la Norma ISO 14004.

~~En esta Norma Internacional, se utilizan las siguientes formas verbales:~~

- ~~“debe” indica un requisito,~~
- ~~“debería” indica una recomendación,~~
- ~~“puede” indica un permiso, una posibilidad o capacidad.~~

~~La información incluida en una “NOTA” está prevista para ayudar a la comprensión o uso del documento. “Nota a la entrada”, usada en el capítulo 3 proporciona información adicional que complementa los datos terminológicos y puede contener disposiciones relacionadas al uso de un término.~~

~~Los términos y definiciones del capítulo 3 se encuentran ordenados conceptualmente, y al final del documento se suministra un índice alfabético.~~

El Capítulo A.3 proporciona más información sobre palabras y frases específicas utilizadas en este documento para mejorar la comprensión de conceptos que son pertinentes para un sistema de gestión ambiental.

# Sample Document

get full document from [standards.iteh.ai](https://standards.iteh.ai)

# Sistemas de gestión ambiental — Requisitos con orientación para su uso

## 1 Objeto y campo de aplicación

~~Esta Norma Internacional~~ Este documento especifica los requisitos para un sistema de gestión ambiental que una organización puede usar para mejorar su desempeño ambiental. ~~La presente norma internacional está prevista para~~ Está previsto para su uso por una organización que busque gestionar sus responsabilidades ambientales de una forma sistemática que contribuya al pilar ambiental de la sostenibilidad.

~~Esta Norma Internacional~~ Este documento ayuda a una organización a lograr los resultados previstos de su sistema de gestión ambiental, con lo que aporta valor al medio ambiente, a la propia organización y a sus partes interesadas. ~~En coherencia con la política ambiental de la organización, los~~ Los resultados previstos de un sistema de gestión ambiental incluyen:

- la mejora del desempeño ambiental;
- el cumplimiento de ~~los requisitos legales y otros requisitos~~ las obligaciones de *compliance*;
- el logro de los objetivos ambientales.

~~Esta Norma Internacional~~ Este documento es aplicable a cualquier organización, independientemente de su tamaño, tipo y naturaleza, y se aplica a los aspectos ambientales de sus actividades, productos y servicios que la organización determine que puede controlar o influir en ellos, considerando una perspectiva de ciclo de vida. ~~Esta Norma Internacional~~ Este documento no establece criterios de desempeño ambiental específicos.

~~Esta Norma Internacional~~ Este documento se puede usar en su totalidad o en parte para mejorar sistemáticamente la gestión ambiental. Sin embargo, las declaraciones de conformidad con ~~esta Norma Internacional~~ este documento no son aceptables a menos que todos los requisitos estén incorporados en el sistema de gestión ambiental de una organización, y que se cumplan sin exclusiones.

## 2 Referencias normativas

No se citan referencias normativas en este documento.

## 3 Términos y definiciones

Para los ~~propósitos~~ fines de este documento, se aplican los términos y definiciones siguientes.

ISO e IEC mantienen bases de datos terminológicas para su utilización en normalización en las siguientes direcciones:

- Plataforma de búsqueda en línea de ISO: disponible en <https://www.iso.org/obp>
- Electropedia de IEC: disponible en <https://www.electropedia.org/>

### 3.1 Términos relacionados con la organización y el liderazgo

#### 3.1.1

##### sistema de gestión

conjunto de elementos de una *organización* (3.1.43.1.5) interrelacionados o que interactúan para establecer ~~políticas, políticas~~ (3.1.3) y *objetivos* (3.2.5) y, así como *procesos* (3.3.53.3.4) para el logro de ~~lograr~~ estos objetivos

Nota 1 a la entrada: Un sistema de gestión puede ~~abordar~~ **considerar** una sola disciplina o varias disciplinas ~~(por ejemplo, calidad, medio ambiente, salud y seguridad ocupacional, gestión de energía, gestión financiera)~~.

**EJEMPLO** Gestión de la calidad, gestión ambiental, gestión de la salud y seguridad ocupacional, gestión de la energía o gestión financiera.

Nota 2 a la entrada: Los elementos del sistema **de gestión** incluyen la estructura ~~de la organización~~, los roles y las responsabilidades, la planificación y la operación, ~~la evaluación y la mejora del desempeño~~ **de la organización**.

Nota 3 a la entrada: El alcance de un sistema de gestión puede incluir la totalidad de la organización, funciones específicas e identificadas de la organización, secciones específicas e identificadas de la organización, o una o más funciones dentro de un grupo de organizaciones.

#### 3.1.2

##### sistema de gestión ambiental

parte del *sistema de gestión* (3.1.1) usada para gestionar *aspectos ambientales* (3.2.2), cumplir ~~los requisitos legales y otros requisitos~~ **las obligaciones de compliance** (3.2.9) y abordar los *riesgos y oportunidades* (3.2.113.2.10)

Nota 1 a la entrada: Los elementos del sistema de gestión ambiental incluyen: el contexto de la organización (Capítulo 4), el liderazgo (Capítulo 5), la planificación (Capítulo 6), el apoyo (Capítulo 7), la operación (Capítulo 8), la evaluación del desempeño (Capítulo 9) y la mejora (Capítulo 10).

#### 3.1.3

##### política ambiental

intenciones y dirección de una *organización* (3.1.43.1.5), ~~relacionadas con el desempeño ambiental~~ (3.4.11) como las expresa formalmente su *alta dirección* (3.1.53.1.6)

#### 3.1.4

##### política ambiental

*política* (3.1.3) relacionada con el *desempeño ambiental* (3.4.11)

#### 3.1.4

#### 3.1.5

##### organización

persona o grupo de personas que ~~tienen~~ **tiene** sus propias funciones y **con** responsabilidades, autoridades y relaciones para el logro de sus *objetivos* (3.2.5)

Nota 1 a la entrada: El concepto de organización incluye, entre otros, un trabajador independiente, compañía, corporación, firma, empresa, autoridad, sociedad, organización benéfica o institución, o una parte o combinación de ~~éstas~~ **estas**, ya estén constituidas o no, públicas o privadas.

Nota 2 a la entrada: Si la organización forma parte de una entidad más grande, el término "organización" se refiere únicamente a la parte de la entidad más grande que se encuentra dentro del alcance del *sistema de gestión ambiental* (3.1.2).

#### 3.1.5

#### 3.1.6

##### alta dirección

persona o grupo de personas que dirige y controla una *organización* (3.1.43.1.5) al más alto nivel

Nota 1 a la entrada: La alta dirección tiene el poder para delegar autoridad y proporcionar recursos dentro de la organización.

Nota 2 a la entrada: Si el alcance del *sistema de gestión* (3.1.1) comprende solo una parte de una organización, entonces “alta dirección” se refiere a quienes dirigen y controlan esa parte de la organización.

~~3.1.6~~

3.1.7

### parte interesada

persona u *organización* (~~3.1.43.1.5~~) que puede afectar, verse afectada, o percibirse como afectada por una decisión o actividad

EJEMPLO Clientes, comunidades, proveedores, entes reguladores, organizaciones no gubernamentales, inversionistas, empleados.

Nota 1 a la entrada: “Percibirse como afectado” significa que esta percepción se ha dado a conocer a la organización.

## 3.2 Términos relacionados con la planificación

### 3.2.1

#### medio ambiente

entorno en el cual una *organización* (~~3.1.43.1.5~~) opera, incluidos el aire, el agua, el suelo, los recursos naturales, la flora, la fauna, los seres humanos y sus interrelaciones

Nota 1 a la entrada: El entorno puede abarcar desde el interior de una organización hasta el sistema local, regional y global.

Nota 2 a la entrada: El entorno se puede describir en términos de biodiversidad, ecosistemas, clima u otras características.

### 3.2.2

#### aspecto ambiental

elemento de las actividades, productos o servicios de una *organización* (~~3.1.43.1.5~~) que interactúa o puede interactuar con el *medio ambiente* (3.2.1)

Nota 1 a la entrada: Un aspecto ambiental puede causar uno o varios *impactos ambientales* (3.2.4). Un aspecto ambiental significativo es aquel que tiene o puede tener uno o más impactos ambientales significativos.

Nota 2 a la entrada: La organización determina los aspectos ambientales significativos mediante la aplicación de ~~uno o más criterios~~ **criterios establecidos**.

### 3.2.3

#### condición ambiental

estado o característica del *medio ambiente* (3.2.1), determinado en un punto específico en el tiempo

### 3.2.4

#### impacto ambiental

cambio en el *medio ambiente* (3.2.1), ya sea adverso o beneficioso, como resultado total o parcial de los *aspectos ambientales* (3.2.2) de una *organización* (~~3.1.43.1.5~~)

### 3.2.5

#### objetivo

resultado a lograr

Nota 1 a la entrada: Un objetivo puede ser estratégico, táctico u operacional.

Nota 2 a la entrada: Los objetivos pueden referirse a diferentes disciplinas (tales como, ~~financieras, de salud y seguridad y ambientales~~) y ~~se pueden aplicar en diferentes niveles (tales como estratégicos, finanzas, seguridad y salud y medio ambiente (3.2.1)). Pueden ser, por ejemplo, para toda la organización, para proyectos, productos, servicios y o para un proyecto, producto, servicio o procesos (3.3.5))~~ **proceso (3.3.4)** específico.

Nota 3 a la entrada: Un objetivo se puede expresar de otras maneras, por ejemplo, como un resultado previsto, un propósito, un criterio operacional, un *objetivo ambiental* (3.2.6) o mediante el uso de ~~otros~~ términos con un significado similar (por ejemplo, ~~finalidad~~ **propósito, objetivo global** o meta).